

entendiendose á ambos por sus respectivos oficios de Corp.
y albañilería: Para lo que se dá á los propios el oportuno
aviso para hacerlo de derecho, atendido el material
en que hoy día se halla la empuñadura por la fábrica
local.

3^a

Hizo presente el Sr. Presid. de q. d. Juan^o Pily y Capelli-
no ve. de Sevilla solicita el ayunt. una certif. de lo q.
le correspondió y pagó en el pasado año 1844 de Caravero
y sus adherentes, como y tambien de subido industrial y de
comercio; y no habiendo reparo alq. acordó el que
se le libre por el infro Secret. por la recumb. de las
librerías cobradas y de este año, q. se hallan archivada
en la Secret.?

4^a

Dióla anímino el n.º. jurado de escrup. por Fran.^o
Valls Rayarero, solicitando la exención del per. por los
motivos y causas q. expusiera; y acordó el Cabido: ítem
eximia del per. en atención á su avanzada edad y
á haber quedado inutilizado por trabajos y registros.

5^a

Leyóse el oficio de conservación del Cura Parroco de fecha de
ayer, y llamado D. Modesto Enovar Páez, y el Sr. D. Melchor
Piera Director, á fin de acordar lo conveniente acerca el asunto,
segun se indica por dho. Sr. Cura Parroco, de q. se de deli-
berado, se resolvió aguardar el regreso del Comisionado
que por dha. Congregación fue á Parma para venir con
el Sr. vicario genl.

Y no habiendo otros asuntos que deliberar se levantó la
sesión firmando la los exnerados S. S. de ayto con miso el Sr.
de que certifica. Saco

V.º.º. Antich. Janner Antich. Janner

Publ. Sin^{co}

Baron Pub. Sec.º
Sesión ord.ª el día 11. Marzo 1845 por la mañana

Asistieron todos menos los S. S. Janner, March, Páez, Carera y Janner.
Leyóse la ausencia y quedó aprobada.
Habiéndose prescrito D. Modesto Enovar y el Sr. D.

1^a



Melchor Puerta manifestando al Cabildo que la Congregacion habia resuelto hacer procesion en la noche del proximo Domingo de Ramos, toda vez que el sup.^o Eucaristico se habia resuelto remover los obstaculos que se oponian a dicha funcion religiosa, y debiendo el ayunt.^o acudir a ella, se acordó contentarles que quedaba enterado, y atendiendo el mayor ensanche de la villa y a que la procesion no puede pasar por la guerra de S.^{ta} Eulalia y con dificultad por la de S. Roque, se acordó asimismo que siguiera la ruta por la calle de Barana, calle nueva, Plaza del Pesar, plaza dicha por ahora de Peguina, guerra y calle del Hospital, atravesando la plaza que fue de Minimos, Travesera de Cabe, calle de S.^{ta} Ana, plaza de las Olas y Mayor, hacia la Iglesia, avisandole esta resolusion a la Real Comunidad, y ordenandole lo conveniente para el arreglo de piso de las calles.

3^a Hizo presente el Sr. Presid.^o que D. Josef Maria de Duran hacendado de Barana solicita sete libre una casa en la q.^a paga de cararro por los fincas q.^a posee en el termino de esta villa, y no hallando el ayunt.^o reparo alq.^o, acordó se le libre por la retribucion de las libras y cobracion q.^a se hallan archivadas en Secretarias.

3^a Igualm.^o hizo presente don Sr. Presid.^o que Elias Vija Franc. Elias Font cubera y Jose Torras y Nos solicitan la concecion de uno de arado, y no viendo el ayunt.^o nada q.^a oponer acordó se les respone favorablemente, quedando enq.^a registrado en Secret.^o En habiendo otros asuntos q.^a deliberar se levanto la sesion firmandola los exm.^{os} d.^{os} coningo el Sr. d.^o certifio.

Antich. *Prademunt Lopez* *Stano*
Rubi Sin^{ed}